



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00746788-UNC-ME#FL Licencia Prof. García Ficarra

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Paula GARCÍA FICARRA (Leg. 36.007).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Metodología de la Investigación Lingüística - asignatura común- a la Prof. Paula GARCÍA FICARRA (Leg. Univ. N°: 36.007) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 30 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

